

PLENO ORDINARIO

Que se celebrará el próximo día 25 de febrero a las 19:00 horas en 1ª Convocatoria, conforme al

SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.-** Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de enero de 2016.
- SEGUNDO.-** Dación de Cuentas de Decretos de la Alcaldía.
- TERCERO.-** Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Obras Públicas, Servicios, Seguridad Ciudadana, Tráfico, Bienestar Social, Fiestas, Juventud, Mayores, Desarrollo Local, Turismo, Educación, Régimen Interior, Comunicación y Nuevas Tecnologías, Cultura, Deporte, Sanidad e Igualdad, relativo a dejar sin efecto, si procede, el convenio suscrito en el año 2008 entre el Excmo. Ayuntamiento de La Campana y la Central Eléctrica San Antonio S.L. para la determinación de las condiciones de creación de infraestructura eléctrica básica necesaria y programa de actuación del término municipal, convenio que fue aprobado en sesión plenaria celebrada el 30 de octubre de 2008.
- CUARTO.-** Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Obras Públicas, Servicios, Seguridad Ciudadana, Tráfico, Bienestar Social, Fiestas, Juventud, Mayores, Desarrollo Local, Turismo, Educación, Régimen Interior, Comunicación y Nuevas Tecnologías, Cultura, Deporte, Sanidad e Igualdad, relativo a aprobación, si procede, de delegación de competencia relativa a recogida selectiva de textiles usados a la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija.
- QUINTO.-** Urgencias.
- SEXTO.-** Ruegos y Preguntas.

Para una información más directa de los problemas de TU PUEBLO,
ASISTE AL PLENO.

